



Instituto de Oftalmología
F.A.P. Conde de Valenciana, I.A.P.



Facultad de Medicina



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE MEDICINA
DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO
SUBDIVISIÓN DE ESPECIALIZACIONES MÉDICAS
COORDINACIÓN DE CURSOS DE POSGRADO
DE ALTA
ESPECIALIDAD OFTALMOLOGIA

INSTITUTO DE OFTALMOLOGÍA F.A.P
CONDE DE VALENCIANA I.A.P

ALTAS ESPECIALIDADES EN
OFTALMOLOGÍA


Instituto de Oftalmología
"Cuidados y Asistencia Privada Conde de Valenciana I.A.P."
Jefatura de Enseñanza
Chimalpopoca 14, Colonia Obrera,
Ciudad de México

 **Institución de**
Asistencia
Privada



CORP-001-3208010



CONDE CENTRO

Chimalpopoca 14, Colonia Obrera,
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06800,
Ciudad de México.
Licencia Sanitaria
No. 06 AM 09 006 102

Teléfono: (55) 5442 – 1700
Sitio web: www.condecentro.org



CONDE TLAXCALA

La Valenciana No. 1 Esq. 20 de Nov.
Localidad San Matías Tepelomatitlán,
Municipio de Apetatlán de Antonio
Carvajal, CP. 90606, Tlaxcala, Licencia
Sanitaria No. 17-AM-29-002-0001

Teléfono: (246) 415 – 0252
Sitio web: www.condetlaxcala.org



CONDE OMETEPEC

Carretera Ometepepec – Acapulco
Km. 3 S/N Colonia Campo Aéreo,
C.P. 41700, Ometepepec, Guerrero.
Licencia Sanitaria
No. 12064600009

Teléfono: (741) 412 – 3814
Sitio web: www.condeometepepec.org



CONDE ABC

Prolongación Vasco de Quiroga 4001,
Torre A, 4° Piso, Alcaldía Santa Fe,
Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05370,
Ciudad de México, Licencia Sanitaria
No. 16 AM 09 004 0001

Teléfono: (55) 9152 – 2020
Sitio web: www.condeabc.com



Criterios y/o requisitos solicitados a los interesados en ingresar a la ALTAS ESPECIALIDADES en OFTALMOLOGIA

Para ingreso a la Alta Especialidad de Oftalmología.

1. Acreditar los años de estudios previos, y presentar título profesional legalmente expedido y registrado ante las autoridades competentes, o constancia de trámite de título profesional.
2. Presentar cédula profesional y de Especialidad o constancia de trámite de cédulas.
3. Cumplir con el perfil y los requisitos de ingreso establecidos por el Instituto.
4. Cumplir con el perfil y requisitos de la institución de educación superior – Universidad Nacional Autónoma de México. UNAM.
5. Aprobar los exámenes y evaluaciones de selección del Instituto.
6. Presentarse a una entrevista personal con los Médicos de cada Departamento de Alta Especialidad.
7. Cumplir con los requisitos administrativos específicos que sean establecidos por el Instituto.

Para la permanencia en la Residencia de ALTA Especialidad en Oftalmología

Para la permanencia en la residencia médica se deben cumplir los trámites y requisitos que establezca el Instituto y la institución de educación superior que reconoce el programa académico de la especialidad, es la Universidad Nacional Autónoma de México.

1. Disponer de tiempo exclusivo para cursar los estudios.
2. Cubrir el conjunto de actividades académicas, asistenciales y de investigación al cursar la ALTA Especialidad en Oftalmología dentro del instituto durante el tiempo establecido en los programas académico y operativo. Las cuales pueden ser de 1 o 2 años.
3. Realizar durante el curso de la alta especialidad médica, cuando menos un trabajo de investigación en salud, de acuerdo con los lineamientos y las normas que para el efecto emite el Instituto, el Comité de Investigación Institucional y Universidad Nacional Autónoma de México.


Instituto de Oftalmología
Fundación de Asistencia Privada Conde de Valenciana I.A.P.
Jefatura de Enseñanza
Chimalpopoca 14, Colonia Obrera
Ciudad de México



4. Participar durante su adiestramiento clínico, quirúrgico o de campo, en el estudio y tratamiento de los pacientes o de la población que se le encomiende, siempre sujeto a las indicaciones y a la asesoría de los profesores y equipo médico del Instituto.
5. Dar cabal cumplimiento al código de ética, el código de conducta, el código de bioética, el código de ética en investigación para el personal de salud, el reglamento interno del Instituto y el reglamento de la Universidad Nacional Autónoma de México.


**DRA. OSIRIS
OLVERA MORALES**
CED. PROF. 4132902 UNAM
CED. ESP. 5643421 UNAM 


Instituto de Oftalmología
"Fundación de Asistencia Privada Conde de Valenciana U.A.P."
Jefatura de Enseñanza
Chimalpopoca 14, Colonia Obrera
Ciudad de México

JEFATURA DE ENSEÑANAZA
2026



CONDE CENTRO

Chimalpopoca 14, Colonia Obrera,
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06800,
Ciudad de México.
Licencia Sanitaria
No. 06 AM 09 006 102

Teléfono: (55) 5442 – 1700
Sitio web: www.condecentro.org



CONDE TLAXCALA

La Valenciana No. 1 Esg. 20 de Nov.
Localidad San Matías Tepetomatitlán,
Municipio de Apetatlán de Antonio
Carvajal, CP. 90906, Tlaxcala, Licencia
Sanitaria No. 17-AM-29-002-0001

Teléfono: (246) 415 – 0252
Sitio web: www.condetlaxcala.org



CONDE OMETEPEC

Carretera Ometepepec – Acapulco
Km. 3 S/N Colonia Campo Aéreo,
C.P. 41700, Ometepepec, Guerrero.
Licencia Sanitaria
No. 12064600009

Teléfono: (741) 412 – 3814
Sitio web: www.condeometepepec.org



CONDE ABC

Prolongación Vasco de Quiroga 4001,
Torre A, 4° Piso, Alcaldía Santa Fe,
Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05370,
Ciudad de México, Licencia Sanitaria
No. 16 AM 09 004 0001

Teléfono: (55) 9152 – 2020
Sitio web: www.condeabc.com